UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

- Campus Universitario, Km 8 Acaray.
- Avda. Gral Garay c/ Lomas Valentinas, Área 3. CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Teléfonos: +595 61 501465/ 502204
www.derechoune.edu.py
info@derechoune.edu.py

INFORME DE EVALUACION

LLAMADO PARA CONTRATACION DIRECTA "Servicio de Correo" ID Nº 376508 para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNE.

Ciudad del Este, 02 de octubre 2020.-

Señor
Prof. Abog. Rafael Mancuello Eguzquiza
Decano de la FDCS
Presente:

Nos dirigimos a usted, a los efectos de elevar el informe relacionado con las ofertas presentadas en el marco de Contratación Directa ¨**Servicio de Correo" ID Nº 376508 de fecha 25 de setiembre del 2020,** publicado en el Portal de Contrataciones Públicas.

La U.O.C., ha procedido al llamado, de conformidad a las disposiciones legales, mediante Contratación Directa, establecidos para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art. 33, y del Art. 34 inc. c).

Dando cumplimiento a las funciones del Comité de Evaluación, se informa lo siguiente:

1. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

En el día previsto del llamado, conforme al Acta de Apertura Nº 09/2020, se contó con la presentación de dos ofertas por parte de las empresas: **"Servisys SRL.- Citipostal con Ruc Nº 80003583-6" y ¨Rapid Express SRL. Con Ruc Nº 80047702-2¨** ante esa situación los representantes de la Institución de común acuerdo han decidido llevar adelante el proceso de contratación del presente llamado, procediendo a la apertura del sobre de los oferentes, que creemos ajustado a derecho llevar adelante el proceso por tratarse de la contratación de servicios indispensable para el funcionamiento de la Institución y amparado en la salvedad prevista por el Art. 34 inciso "c" de la Ley 2051/03, haciéndose la máxima autoridad responsable de la adjudicación.

Consecutivamente pasamos a presentar la siguiente tabla:

OFERENTE	MONTO EN GURANIES
Servisys SRL.- Citipostal con Ruc Nº 80003583-6	**1.595.000**
Rapid Express SRL. Con Ruc Nº 80047702-2	**1.824.000**

2. OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURAS DE OFERTAS

No se ha registrado ninguna observación por parte de los participantes en el acto de apertura de sobres.

Prof. Abog. Bienvenido Paez
Director de Administración y Finanzas

Lic. Blanca Zarza F.
Enc. de Contabilidad

Lic. Margarita Gonzalez de Velazco
U.O.C

Prof. Abg. Viviana Vega Duette
Directora de Evaluación y Gestión de la Calidad

- Campus Universitario, Km 8 Acaray.
- Avda. Gral Garay c/ Lomas Valentinas, Área 3. CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Teléfonos: +595 61 501465/ 502204
www.derechoune.edu.py
info@derechoune.edu.py

3. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES

A fin de evaluar de manera eficiente la oferta recibida respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad al Art. 61 del Decreto 2992/2019 y lo establecido en las demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, obsérvense lo siguiente:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	Servisys SRL-Citipostal	Rapid Express SRL.
Formulario de Oferta	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple

Como se puede observar en el cuadro que antecede las empresas **"Servisys SRL.- Citipostal con Ruc Nº 80003583-6" y ¨Rapid Express SRL. Con Ruc Nº 80047702-2¨** cumplen con los documentos de carácter sustancial.

4. VERIFICACION DE LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

		RAPID EXPRESS SRL.							SERVISYS SRL. - CITIPOSTAL					
Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Pres.	Marca	Proced.	P.U	Precio Total	U.M	Pres.	Marca	Proced.	P.U.	Precio Total
1	Servicio de correo de Documentos dentro del territorio paraguayo sin retorno. En sobre de hasta 1 kilo. Destino: Dep. Alto Paraná (Ciudad del Este) a Dep. Central (Asunción)	10	Unidad	Evento	Rapid Expres	Pya	43.200	432.000	Unidad	Evento	Citipostal	Pya	27.500	275.000
2	Servicio de correo de Documentos dentro del territorio paraguayo sin retorno. En sobre de hasta 1 kilo. Destino: Dep. Alto Paraná (Ciudad del Este) a Dep. Central (San Lorenzo)	10	Unidad	Evento	Rapid Expres	Pya	40.600	406.000	Unidad	Evento	Citipostal	Pya	38.500	385.000
3	Servicio de correo de Documentos dentro del territorio paraguayo sin retorno. En sobre de hasta 1 kilo. Destino: Dep. Alto Paraná (Ciudad del Este) a Dep. Central (Fernando de la Mora)	10	Unidad	Evento	Rapid Expres	Pya	42.500	425.000	Unidad	Evento	Citipostal	Pya	38.500	385.000
4	Servicio de correo de Documentos dentro del territorio paraguayo con retorno. En sobre de hasta 1 kilo. Destino: Dep. Alto Paraná (Ciudad del Este) a Dep. Central (Asunción)	10	Unidad	Evento	Rapid Expres	Pya	56.100	561.000	Unidad	Evento	Citipostal	Pya	55.000	550.000
	TOTAL							1.824.000						1.595.000

4.1. PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS

No se ha observado errores aritméticos en las Planillas de Precio presentada por las firmas: **"Servisys SRL.- Citipostal con Ruc Nº 80003583-6" y ¨Rapid Express SRL. Con Ruc Nº 80047702-2¨**

Prof. Apolo Bienvenido Paez
Director de Administración Financiera

Lic. Blanca Zarza F.
Enc. de Contabilidad

Lic. Margarita González de Velazco
U.O.C

Prof. Abg. Viviana Vega Duette
Directora de Evaluación y Gestión de la Calidad

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

- Campus Universitario, Km 8 Acaray.
- Avda. Gral Garay c/ Lomas Valentinas, Área 3. CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Teléfonos: +595 61 501465/ 502204
www.derechoune.edu.py
info@derechoune.edu.py

5. SELECCIÓN PROVISORIA DE LA OFERTA CON EL MEJOR PRECIO.

			SERVISYS SRL. - CITIPOSTAL					
Item	Descripción	Cantidad	U.M	Pres.	Marca	Proced.	P.U.	Precio Total
1	Servicio de correo de Documentos dentro del territorio paraguayo sin retorno. En sobre de hasta 1 kilo. Destino: Dep. Alto Paraná (Ciudad del Este) a Dep. Central (Asunción)	10	Unidad	Evento	Citipostal	Pya	27.500	275.000
2	Servicio de correo de Documentos dentro del territorio paraguayo sin retorno. En sobre de hasta 1 kilo. Destino: Dep. Alto Paraná (Ciudad del Este) a Dep. Central (San Lorenzo)	10	Unidad	Evento	Citipostal	Pya	38.500	385.000
3	Servicio de correo de Documentos dentro del territorio paraguayo sin retorno. En sobre de hasta 1 kilo. Destino: Dep. Alto Paraná (Ciudad del Este) a Dep. Central (Fernando de la Mora)	10	Unidad	Evento	Citipostal	Pya	38.500	385.000
4	Servicio de correo de Documentos dentro del territorio paraguayo con retorno. En sobre de hasta 1 kilo. Destino: Dep. Alto Paraná (Ciudad del Este) a Dep. Central (Asunción)	10	Unidad	Evento	Citipostal	Pya	55.000	550.000
	TOTAL							**1.595.000**

Conforme a la Resolución **DNCP Nº 1890/2020**, por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley 2051/03. "Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes cuyas ofertas se encuentren situadas por debajo de veinticinco (25%) o por encima del quince (15%) de la estimación del costo preparada por la convocante.

En consecuencia no se procede a aplicar el procedimiento establecido en la Resolución mencionada ya que se ha verificado que los precios ofertados se encuentran dentro del rango de los precios referenciales, por lo que el Comité considera que se ajustan razonablemente y son factibles de ejecutar.

Se destaca que el presente llamado utiliza la forma de adjudicación por el total y que la empresa **"Servisys SRL.- Citipostal con Ruc Nº 80003583-6"** ha cumplido con los demás requisitos que se exigen conforme al PBC, por lo que se procede a ubicar a la oferta ganadora en el presente llamado en el siguiente cuadro:

Prof. Abg. Bienvenido Paez
Director de Administración y Finanzas

Lic. Blanca Zarza F.
Enc. de Contabilidad

Lic. Margarita González de Velazco
U.O.C

Prof. Abg. Viviana Vega Duette
Directora de Evaluación y Gestión de la Calidad

- Campus Universitario, Km 8 Acaray.
- Avda. Gral Garay c/ Lomas Valentinas, Área 3. CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Teléfonos: +595 61 501465/ 502204
www.derechoune.edu.py
info@derechoune.edu.py

			SERVISYS SRL. - CITIPOSTAL					
Item	Descripción	Cantidad	U.M	Pres.	Marca	Proced.	P.U.	Precio Total
1	Servicio de correo de Documentos dentro del territorio paraguayo sin retorno. En sobre de hasta 1 kilo. Destino: Dep. Alto Paraná (Ciudad del Este) a Dep. Central (Asunción)	10	Unidad	Evento	Citipostal	Pya	27.500	275.000
2	Servicio de correo de Documentos dentro del territorio paraguayo sin retorno. En sobre de hasta 1 kilo. Destino: Dep. Alto Paraná (Ciudad del Este) a Dep. Central (San Lorenzo)	10	Unidad	Evento	Citipostal	Pya	38.500	385.000
3	Servicio de correo de Documentos dentro del territorio paraguayo sin retorno. En sobre de hasta 1 kilo. Destino: Dep. Alto Paraná (Ciudad del Este) a Dep. Central (Fernando de la Mora)	10	Unidad	Evento	Citipostal	Pya	38.500	385.000
4	Servicio de correo de Documentos dentro del territorio paraguayo con retorno. En sobre de hasta 1 kilo. Destino: Dep. Alto Paraná (Ciudad del Este) a Dep. Central (Asunción)	10	Unidad	Evento	Citipostal	Pya	55.000	550.000
	TOTAL							**1.595.000**

5. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

Se han recibidos aclaraciones que presentamos a continuación:

- En fecha 22 de setiembre la empresa Citipostal vía correo electrónico ha hecho las siguientes consultas:

- Punto 1. Sg. Formulario de llamado la Garantía de Manten. de Ofertas es del 5% y la forma "declaración jurada" pero en el Pliego figura Póliza o Garantía Bancaria.

- Punto 2. Al bajar el formulario items solicitados el punto 4 figura SIN RETORNO, de modo que sg. precios referenciales debería ser CON RETORNO. Me podrías dar instrucciones??

- La respuesta se ha hecho mediante la Adenda Nº 01, que fue publicada en el Sistema de Contrataciones Públicas.

- Asimismo la Señora Grisel Duarte de la empresa Cia. Panamericana de Servicios SA., ha solicitado la extensión de tiempo en la presentación de la propuesta.

- La respuesta de la UOC fue: ¨*No podemos hacer la extensión a raíz de que estamos necesitando con suma urgencia del servicio solicitado en la licitación ID 376508*¨, es así que el acto de apertura de ofertas se llevó a cabo en la fecha indicada en el Sistema de Contrataciones Públicas. (25/09/2020).

Prof. Abg. Bienvenido Paez
Director de Administración y Finanzas

Lic. Blanca Zarza F.
Enc. de Contabilidad

Prof. Abg. Viviana Vega Duette
Directora de Evaluacion y Gestion de la Calidad

Lic. Margarita Gonzalez de Velazco
U.O.C

- Campus Universitario, Km 8 Acaray.
- Avda. Gral Garay c/ Lomas Valentinas, Área 3. CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Teléfonos: +595 61 501465/ 502204
www.derechoune.edu.py
info@derechoune.edu.py

6. APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA.

Se menciona que no se procedió a la aplicación de las disposiciones contenidas en la legislación vigente.

7. CALIFICACION DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICION PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ART. 40 DE LA LEY Nº 2051/03

Conforme a la Resolución DNCP Nº 849/15 por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición previstas en los incisos "a" y "b" del Art. 40 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" se ha verificado que los registros del oferente no se hallan comprendidos en el presupuesto de los incisos "a" del Art. 40 de la Ley 2051/03, y el inciso "b" de la Resolución DNCP Nº 849/15.

Se ha realizado las verificaciones pertinentes al representante legal de la firma **"Servisys SRL.- Citipostal con Ruc Nº 80003583-6"** y no figura en el **"SINARH"** y no se han encontrado evidencias que vislumbren la violación a alguno de los incisos del Art. 40 "PROHIBICIONES Y LIMITACIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS O PARA CONTRATAR" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Analizadas las documentaciones, se concluye que la empresa ¨**Servisys SRL.- Citipostal con Ruc Nº 80003583-6"** se ajusta a los requerimientos legales de carácter sustancial conforme a la carta de invitación.

8. VERIFICACION DE OTROS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PBC.

Documentos p/Personas Físicas y Jurídicas	**Servisys SRL.- Citipostal**
-Fotocopia simple de CI del firmante	Cumple
-Constancia de Inscripción en el Registro único contribuyente RUC	Activo- SIPE
-Fotocopia simple del certificado de cumplimiento tributario vigente	Cumple
-Fotocopia simple de la patente Municipal	Cumple
-Formulario de Información del Oferente	Cumple
- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales.	Cumple
-Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Cumple
Demostrar la experiencia en el Servicio de Correo con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al *30* % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: ***2 últimos años 2018-2019***.	Cumple

9. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y LEGALES

Prof. Abog. Bienvenido Paez
Director de Administración Financiera

Lic. Blanca Zarza F.
Enc. de Contabilidad

Lic. Margarita González de Velazco
U.O.C

Prof. Abg. Viviana Vega Duette
Directora de Evaluación y Gestión de la Calidad

- Campus Universitario, Km 8 Acaray.
- Avda. Gral Garay c/ Lomas Valentinas, Área 3. CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Teléfonos: +595 61 501465/ 502204
www.derechoune.edu.py
info@derechoune.edu.py

a) ASPECTO TECNICO: Se informa que la Empresa **"Servisys SRL.- Citipostal con Ruc Nº 80003583-6¨** ha presentado su oferta técnica cumpliendo sustancialmente con las solicitadas por la Institución.

b) ASPECTO LEGAL: Así mismo se menciona que la Empresa **"Servisys SRL.- Citipostal con Ruc Nº 80003583-6¨** ha presentado los documentos legales y sustanciales requeridos en las especificaciones técnicas del presente llamado.

c) ASPECTO ECONOMICO: El comité ha realizado el análisis de los precios ofertados por la empresa citada más arriba, la misma ha cumplido sustancialmente con los requisitos técnicos, legales y económicos, siendo la oferta presentada ajustada a las previsiones presupuestarias establecidas para la contratación del presente rubro y por ella conveniente para la Institución.

10. CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN

Atento a los procesos administrativos establecidos por la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y el análisis de la oferta en forma técnica y económica planteada por el oferente mencionado precedentemente, así como del análisis de las documentaciones justificadas de la habilidad y legitimación para postular las ofertas requeridas en el marco de las disposiciones legales, elaboradas para regir la presente contratación directa para el **Servicio de Correo** para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNE, solicitadas por la Institución, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) en amparo de:

1. Resolución 100/2006 – Art. 2° - emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el cual expresa:

- **Establecer el criterio de aplicación y las disposiciones obtenidas en el inc. c) de la Ley 2051/03, relacionadas con la adjudicación de las contrataciones directas cuando no se cuente con el mínimo, con 3 (tres) ofertas, <u>solo después que la Convocante demuestre efectivamente haber agotados todas las instancias pertinentes con el objeto de contar con el mínimo de oferentes , sin haberlo podido lograr, por las circunstancias que deben hallarse debidamente justificadas en la resolución de la máxima autoridad, en la que se responsabiliza de la adjudicación sin contar con el mínimo de oferentes.</u>**

2. La Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas en sus artículos:
ART. 28 ADJUDICACIÓN – "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia, que tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas"..."La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

ART. 34 PROCEDIMIENTO - ...c) para llevar acabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas susceptibles de analizar técnica y económicamente, atendiendo al tipo de proceso que se trate... La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera:...debiendo en todos los casos <u>asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"</u>.

Prof. Abog. Bienvenido Paez
Director de Administración Financiera

Lic. Blanca Zarza F.
Enc. de Contabilidad

Lic. Margarita González de Velazco
U.O.C

Prof. Abg. Viviana Vega Duette
Directora de Evaluación y Gestión de la Calidad

- Campus Universitario, Km 8 Acaray.
- Avda. Gral Garay c/ Lomas Valentinas, Área 3. CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Teléfonos: +595 61 501465/ 502204
www.derechoune.edu.py
info@derechoune.edu.py

Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial se encuentre vinculado con el tipo de servicios a contratar; y

El Decreto Nro. 2992/19 Reglamentario de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas en su artículo:

Art. 65 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN - ... La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia.

2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

3. **Presente el precio evaluado <u>como el más bajo,</u>**

Habiendo realizado cronológicamente las siguientes actividades: proceso de llamado a contratación directa, publicación en el Portal de Contrataciones, invitación de la cantidad mínima de probables oferentes, recepción de sobres, apertura de los mismos, tabla comparativa de precios, tramite previsto en la Resolución DNCP 1890/2020, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto a la invitación remitida a los oferentes, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto a las especificaciones técnicas del llamado de contratación. Esta Comisión evaluadora propone al Señor Decano, salvo su mejor parecer adjudicar a la firma **"Servisys SRL.- Citipostal con Ruc Nº 80003583-6¨** por los motivos expuestos que a continuación se señalan:

✓ Se han cumplido con los pasos previos establecidos por la **Ley 2051/03** pudiendo en consecuencia llevar adelante el proceso de contratación amparado en la salvedad prevista por el **Art. 34 Inc. c** de la norma legal citada precedentemente haciéndose la máxima autoridad responsable de la adjudicación.

✓ Cumple con los términos de referencia establecidos en el presente llamado de todos los aspectos importantes, sin omisión, desviación ni errores significativos que puedan alterar el objeto de la contratación.

✓ Tiene las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato según los documentos que presento para la presente convocatoria.

✓ El precio ofertado por la empresa fue evaluado y se encuentra dentro de las previsiones realizado por la institución y por consiguiente proponemos adjudicar a la firma **"Servisys SRL.- Citipostal con Ruc Nº 80003583-6¨ por la suma de Gs. 1.595.000 (Guaranies un millón quinientos noventa y cinco mil) con IVA incluido.**

Es nuestro informe.

Prof. Abg. Bienvenido Paez
Director de Administración y Finanzas

Lic. Blanca Zarza F.
Enc. de Contabilidad

Prof. Abg. Viviana Vega Duette
Directora de Evaluación y Gestión de la Calidad

Lic. Margarita Gonzalez de Velazco
U.O.C